

Profesor Echegoyén Opina:

# La Educación Retrocede en Lugar de Adelantar

“La educación nacional, en lugar de adelantar ha retrocedido en forma alarmante en los últimos once años, a causa del rumbo equivocado que le imprimió la Reforma Educativa de 1969”, dice a EL DIARIO DE HOY, el profesor Santiago Echegoyén, Director del Colegio Salvadoreño Alemán, de esta capital.

Dicha Reforma Educativa, agrega, no fue el resultado de nuestra realidad, sino el producto de un “paquete” enviado por los técnicos de la UNESCO que tomaron a nuestro país como un centro de experimentación. El resultado ha sido el más completo fracaso en la formación de varias generaciones de jóvenes que buscaban afanosamente un lugar en nuestra so-

ciudad, enfatiza. La reforma también significó, añade el Prof. Echegoyén, un gasto oneroso para el erario nacional en los distintos proyectos que se pusieron en práctica. Así, por ejemplo, en el caso que se dio de aumentar en un año los estudios en el nivel secundario, ocasionó un mayor desembolso para los padres de familia y un menor rendimiento en los estudiantes porque no se aprovechó el tiempo en forma racional.

Desde el punto de vista de la economía nacional, el aumento de un año de estudios incidió negativamente debido a que el costo por alumno de bachillerato le cuesta al Estado entre 2.500 y 3.000 colones anuales, lo que constituye un despilfarro para nuestra empobrecida economía.

Desde luego, reconoce el profesor Echegoyén, que en este fracaso de la edu-

cación nacional todos somos culpables; unos por omisión y otros por comisión, ya que el alumno está bajo la orientación directa del maestro y bajo su cuidado”.

—Favor pase a la página 28.

## Fusionarán Oficinas con las de Migración

El Director General de Migración, coronel Israel Agid Benavides, asegura que “es conveniente cambiar el actual sistema de documentación migratoria”. Y al respecto, ha hecho una propuesta a nivel superior, para la fusión del Departamento Migratorio del Ministerio, como ente jurídico; la Dirección General de Migración, como institución responsable de llevar los registros y controles; y la Sección de Pasaportes de Relaciones Exteriores.

Las deficiencias actuales para la documentación y extensión de pasaportes —agrega— se deben a la falta de coordinación entre estas dependencias, a la falta de

ciertas trabajos separadamente en dualidad de funciones, y podrían acoplarse perfectamente en una sola entidad y edificio para darle al público un servicio eficiente y rápido, evitando los que anden de un lugar a otro en procura de sus documentos migratorios.

El coronel Benavides señala que estas dependen-

—Favor pase a la página 23.



### ACLARA NOTA

El doctor José Guillermo Velásquez Lacayo, Juez 1° de lo Penal de Santa Ana, expresa, en relación a una nota publicada ayer en esta Sección, sobre unos escandalosos en la colonia Centro América, lo siguiente:

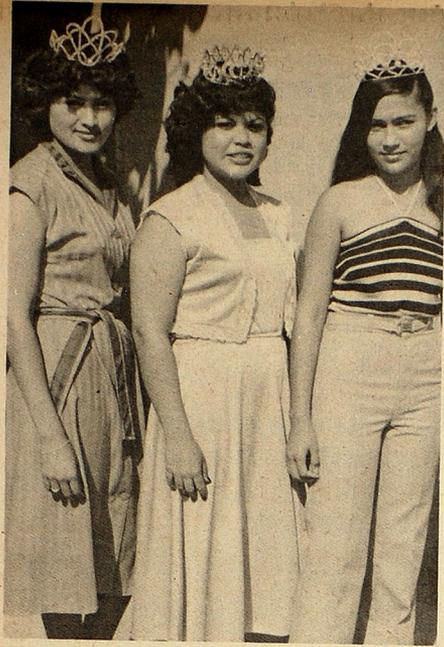
“Que en horas de audiencia, atiende el tribunal en Santa Ana, y cuando las circunstancias se lo permiten, viene a San Salvador, a su domicilio en la colonia Centro América, pero seguramente no es la persona mencionada en la información, ya que se trata de un homónimo o una confusión lamentable”.

El Dr. Velásquez Lacayo es una persona honorable, respetuosa de las leyes y considerado con sus vecinos, con quienes nunca ha tenido problemas de ninguna clase, según nos dice.

### OTRA ACLARACION

Firmada por los señores Victor Ernesto Solano y Enrique Velásquez Lacayo, hemos recibido una carta

—Favor pase a la página 23.



**REINAS DE OPICO.**— Las señoritas Della Mercedes Parada Olivares, Reina del Comercio; Sandra Dinora Paredes Rodríguez, Reina de las Fiestas Titulares y Roxana Cecilia López Recinos, Reina de la Cruz Roja, informan sobre los festejos en ocasión del Centenario de Opico.

## Agasajo para Ancianos en Centenario de Opico

Un agasajo especial para los ancianos de San Juan Opico, se prepara dentro de los festejos del primer centenario de haber sido elevada a ciudad, según palabras de la señorita Sandra Dinorah Paredes Rodríguez, Reina de las fiestas titulares de esa localidad.

Expresa que “gracias a ciertos artículos de EL DIARIO DE HOY, los jóvenes nos hemos podido dar cuenta que falta mucho en la atención para los ancianos. Nos ha conmovido ese llamado de los

viejecitos del Asilo Sara, pidiendo comprensión y últimamente, una entrevista con un psiquiatra nos acabó de convencer, que la sociedad debe darles ayuda y cuidados a esos seres, que nos precedieron en la lucha por el progreso nacional. Aparte de que es una ingratitud sin nombre, dejarlos abandonados”.

Sandra Dinorah estudia segundo año de Arquitectura en la Universidad “Albert Einstein”, pero ello no es obstáculo para

—Favor pase a la página 25.

## La Cámara de Comercio Objeta Ley de Timbres

En relación al Decreto Legislativo que afecta la Ley de Papel Sellado y Timbres Fiscales, la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador forma las siguientes observaciones:

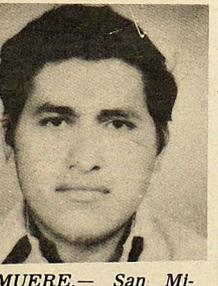
1) La Cámara considera, en primer lugar, que la legislación de carácter “Sorpresivo” que está llevando a cabo la Junta Revolucionaria de Gobierno es sumamente inconveniente para los intereses del país. El Decreto referido fue promulgado el 22 de diciembre del año próximo pasado y supuestamente publicado en el Diario Oficial de esa misma fecha, con vigencia a partir del 31 de diciembre de 1980. No obstante, el Diario Oficial correspondiente comenzó a circular entre el público hasta en la segunda semana del mes de enero del año en curso, es decir, con posterioridad a la fecha de vigencia de una ley que, por lo tanto, nadie conocía, por lo que era imposible su cumplimiento. En la práctica, con este vicio lo que se está verifi-

cando es una ilegal aplicación retroactiva de la Ley. Un vicio igual se advirtió con el Decreto 544 y con otros Decretos emitidos por la Junta Revolucionaria de Gobierno. La Cámara señala con preocupación esta situación, por los problemas

—Favor pase a la página 27.



**AGRICULTOR.**— San Miguel. El agricultor Desiderio López, de 50 años, fue encontrado muerto en el cantón El Jute, con seis balazos.



**MUERE.**— San Miguel. Martire Rivas Castro, recolector de Grolier International, fue encontrado muerto a tiros en cantón El Jute.



**PROPONE FUSIONAR OFICINAS.**— El Director General de Migración, Coronel Israel Agid Benavides, ha propuesto a las autoridades superiores que para apresurar la tramitación de documentos migratorios y extensión de pasaportes, deben fusionarse las tres dependencias: Sección Migratoria del Ministerio del Interior; Dirección General de Migración y Sección de Pasaportes de Relaciones Exteriores.

## Esposa Trata de ver al Piloto Mercenario

La familia del piloto mercenario Julio Romero Talavera llegó ayer al país para tratar de entrevistarse con él y conocer el estado de las diligencias que sigue el Ejército de El Salvador, se supo aquí.

Las personas que llegaron a San Salvador son Flora Piedra de Romero Talavera, esposa del acusado y César Romero Talavera, hermano del detenido. Ambos proceden de Alajuela, Costa Rica, y buscan establecer contacto con el detenido, diciendo fuentes de Costa Rica.

En esta capital, según sus planes, buscarían el respaldo de las autoridades consulares de su país para canalizar sus gestiones ante el Ministerio de Defensa, que tiene en su

poder las diligencias.

En el Consulado de Costa Rica se informó que las gestiones para ver al piloto detenido se han hecho desde el primer momento en que se supo de su captura, pero no se ha recibido respuesta. Las autoridades consulares han sido muy prudentes y estiman que diligencias de esta naturaleza son privativas del gobierno del país donde ha ocurrido el delito y es por ello que se someten a las disposiciones internas. Si no hay autorización para ver al detenido, dijeron, no pueden hacer ninguna clase de presiones.

El piloto Romero Talavera ya declaró, se supo en fuentes extraoficiales y su versión está siendo prepa-

rada para hacerla del conocimiento del público por los medios que el Ministerio de Defensa considere más adecuados. Aver, los periodistas se movilizaban para obtener alguna información pero en ninguna fuente pudieron ofrecer datos.

### EN COSTA RICA

En Costa Rica se ha suscitado una serie de problemas debido a que el Ministerio de Seguridad Pública ha sido calificado de “descuidado al haber autorizado la salida del avión TI-ALV, pilotado por su propietario Roberto Komkemper, cuando ya había una prohibición ex-

—Favor pase a la página 21.